

DINERO MÓVIL, COMPETENCIA Y ASPECTOS ECONÓMICOS

Presentada por: Joel David Escoto

**Dirección de Regulación Económica y Mercados
CONATEL HONDURAS**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
CONATEL



Servicio de Dinero Móvil

El Servicio de Dinero Móvil consiste en la realización de pagos y otras transferencias financieras por medio de una billetera electrónica; dicho servicio se ofrece como un Valor Agregado al de Telefonía Móvil ya que utiliza canales de distribución no bancarios (Agentes) y la red de Telefonía Móvil.

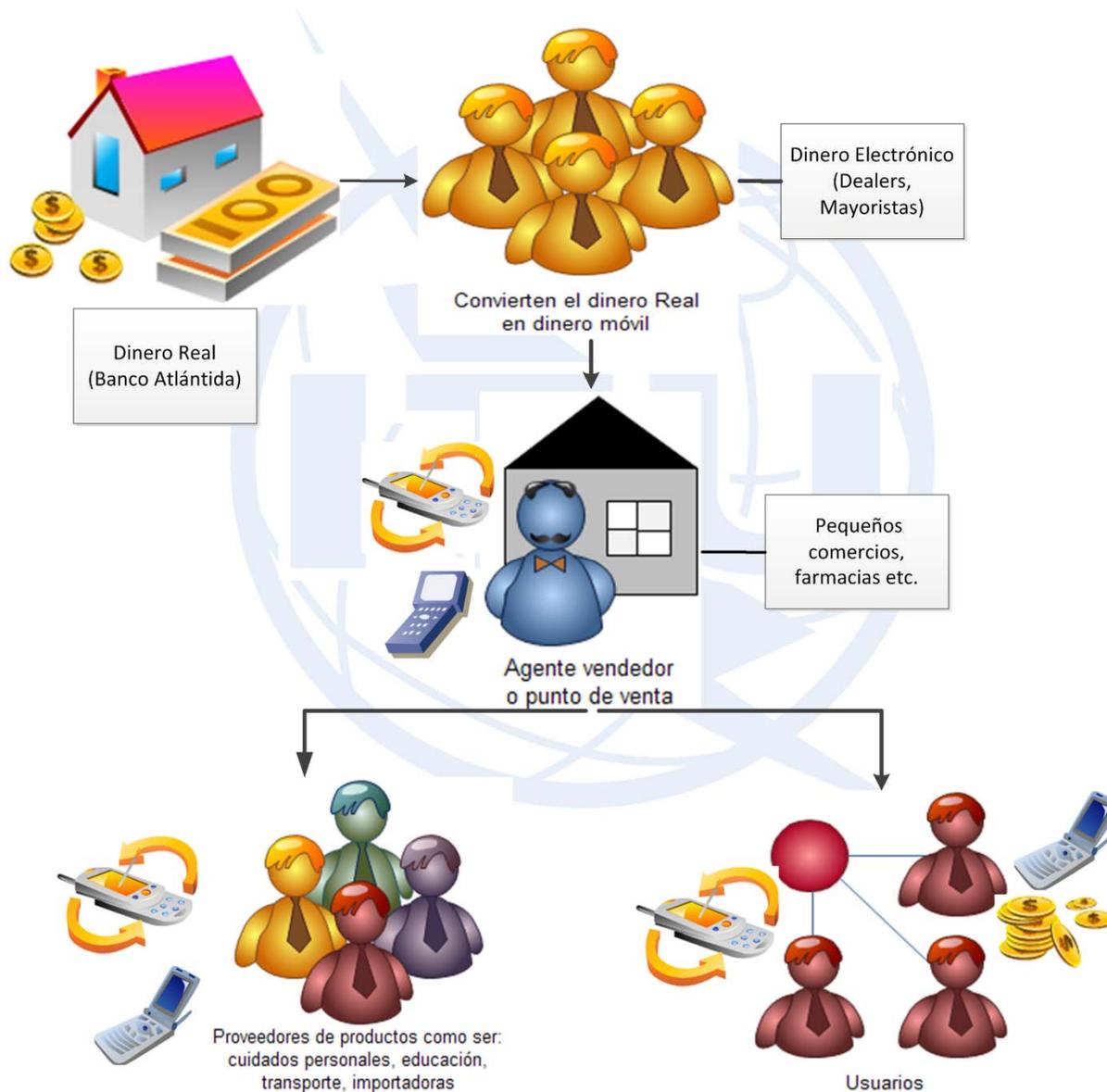
Dinero Móvil como Herramienta de Inclusión Financiera y Desarrollo Económico

Este servicio promueve la inclusión financiera de la población especialmente en las zonas rurales, convirtiéndose en un incentivo para el desarrollo y crecimiento económico, ya que permite la entrega segura de pagos entre las Empresas, las Personas y el Gobierno, facilitando al acceso y reduciendo los costos a los participantes.

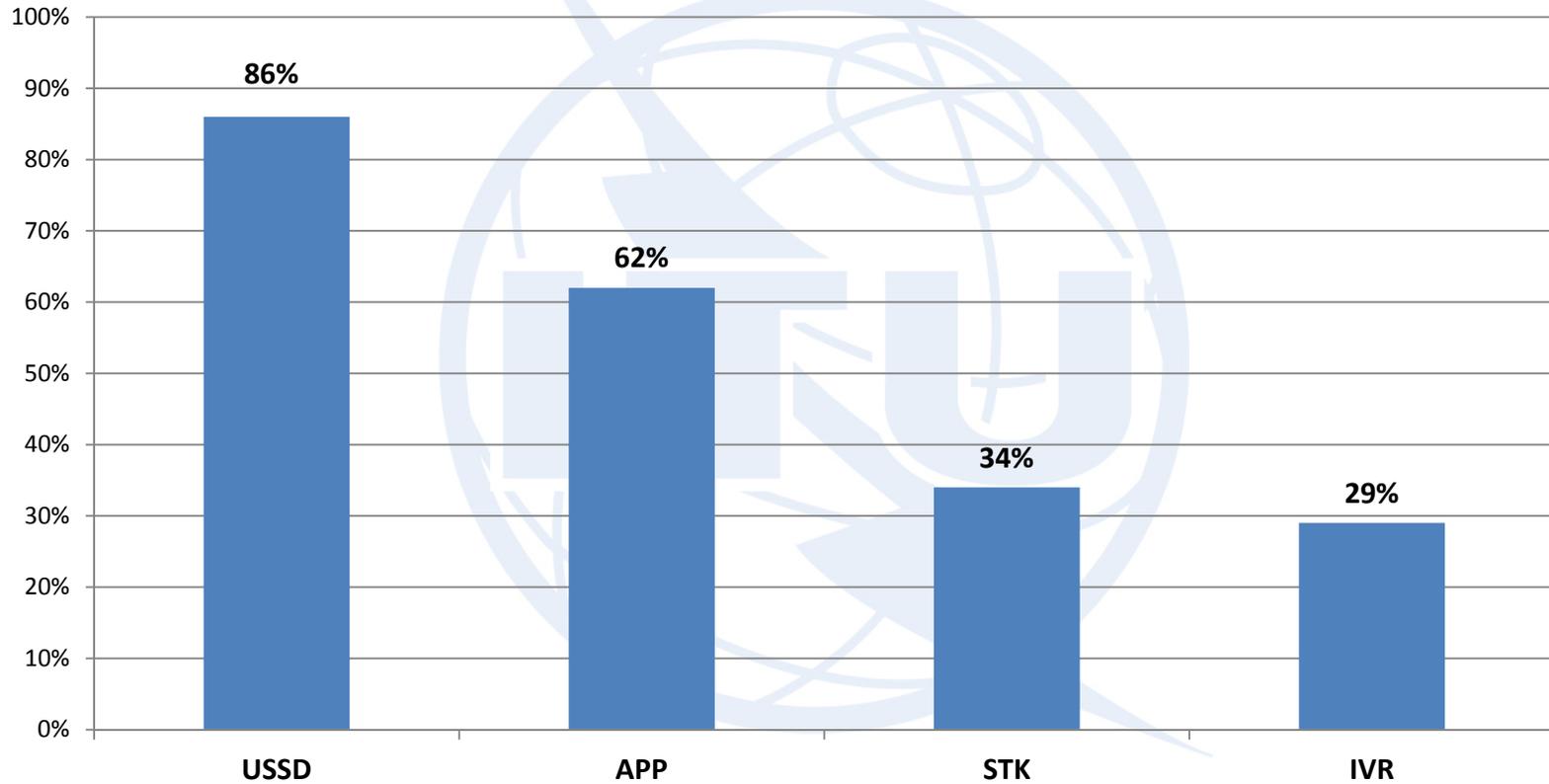
World Bank, Asli Demirguc-Kunt, L. Klapper: Measuring Financial Inclusion: the Global Findex Database. April 2012, <http://go.worldbank.org/J3T8AZ4KX0>

Dalberg Global Development Advisors, Catalyzing Smallholder Agricultural Finance, September 2012
http://dalberg.com/documents/Catalyzing_Smallholder_Ag_Finance.pdf

Estructura del Servicio de Dinero Móvil (MO)



Tecnologías de Acceso



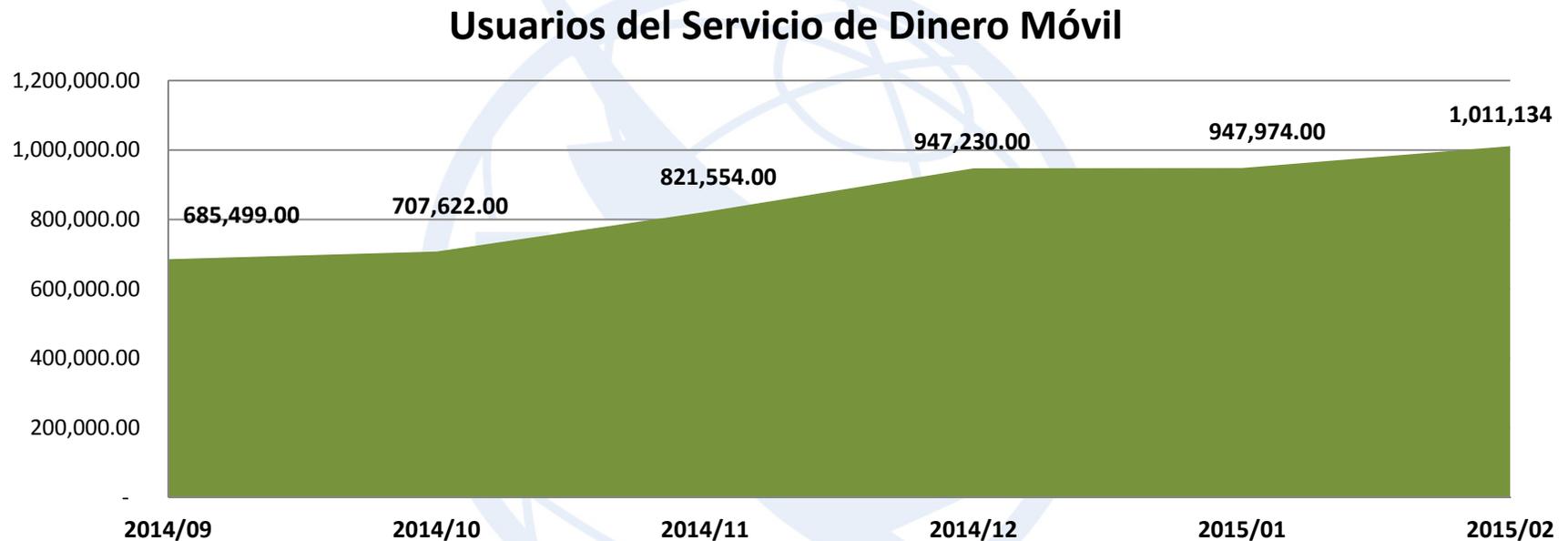
USSD (Unstructured Supplementary Service Data), APP (Applications), STK (SIM Application Toolkit), IVR (Incoming Voice Recorder)

Dinero Móvil en la Región Latinoamericana



- Un Operador de Dinero Móvil
- Dos Operadores de Dinero Móvil
- Tres o más Operadores de Dinero Móvil

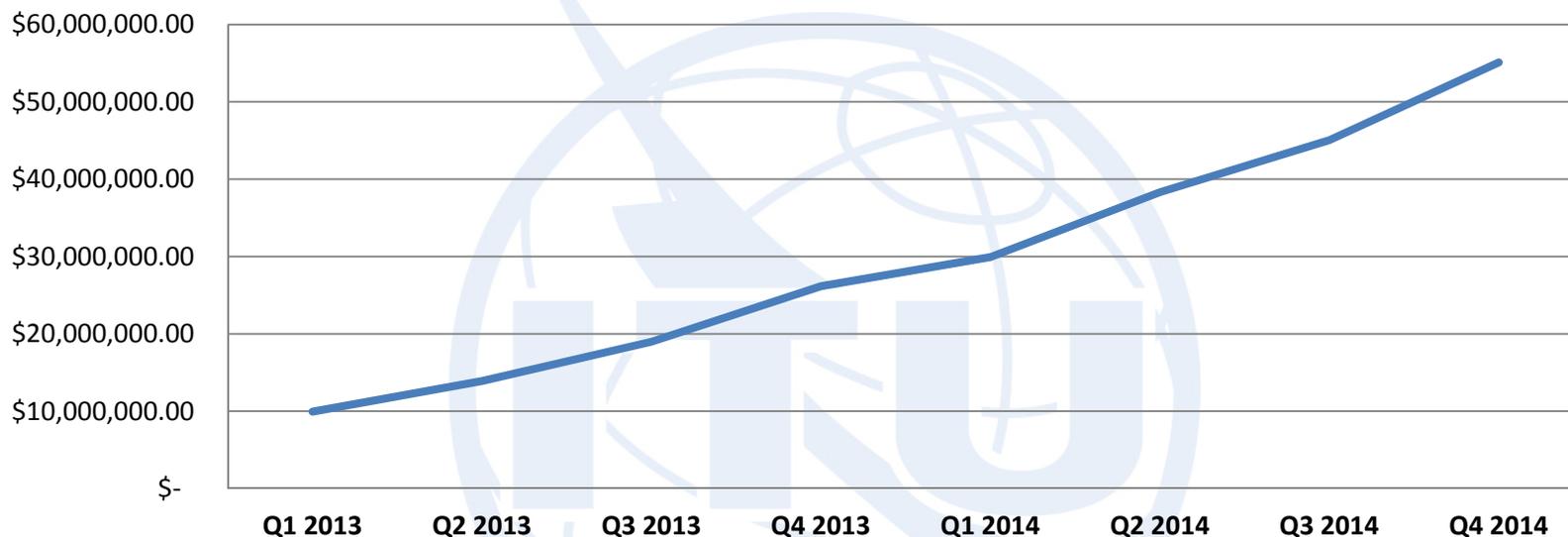
Caso de Dinero Móvil en Honduras



En los primeros meses de 2015 se supero el millón de Usuarios del servicio de Dinero Móvil para una población de 8.5 millones y una penetración móvil del 89%. Cabe mencionar que en Honduras solo el 21% de la población posee cuentas bancarias.

Caso de Honduras

Monto de las Transacciones US\$



Las cantidad de transacciones se incrementaron en casi \$100 millones lo que representa un 60% de crecimiento del 2013 al 2014, lo que representó el 0.87% del PIB para el 2014.

Los servicios prestados son los siguientes:

Cashin: Cuando un usuario ingresa dinero a su billetera electrónica,

P2P transfers: Cuando un usuario transfiere dinero a otro usuario,

Self top-up payments: Adquisición de recargas electrónicas,

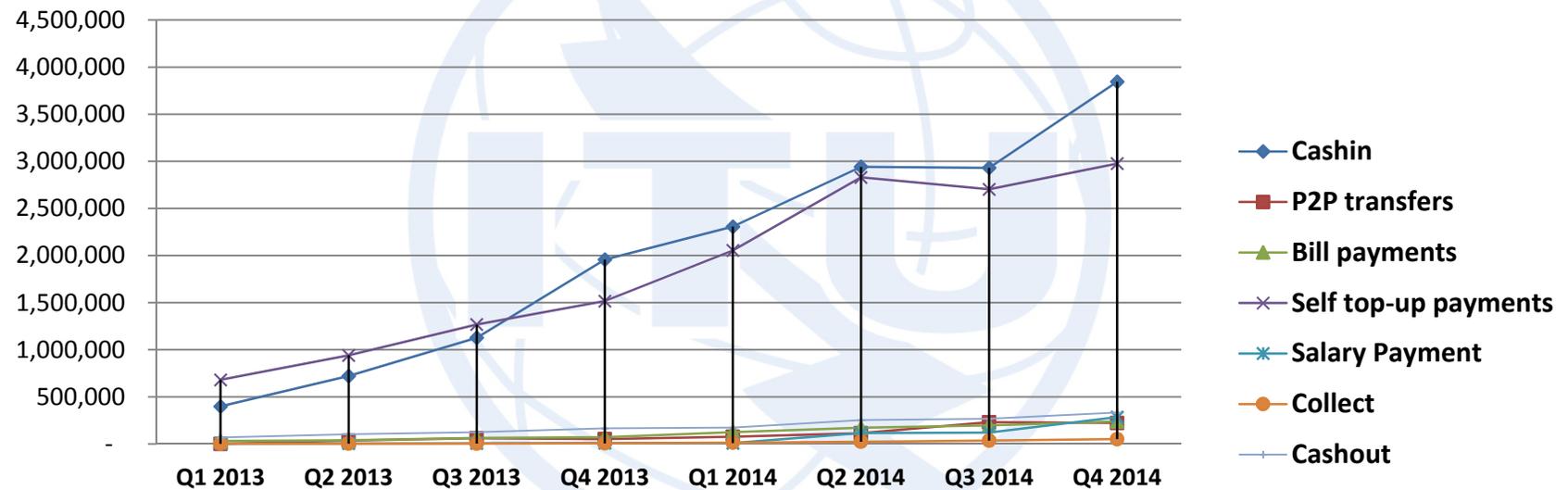
Salary Payment: Pago de Salario,

Collect: Recolección de Pagos,

Bill Payments: Pagos de productos o servicios.

Caso de Honduras

Cantidad de Transacciones



Para el 2014 se realizaron más de 25,6 millones de transacciones lo que en promedio resulto en \$ 6.54

Propuesta Regulatoria Elementos de Atención a los Usuarios

- Capacitar y supervisar al personal y a los agentes, para asegurar el ofrecimiento de servicios seguros y confiables,
- Contar con políticas y procedimientos debidamente establecidos, para asegurar la provisión confiable de sus servicios.
- Comunicar información clara, suficiente, oportuna y de manera tal que los usuarios puedan comprender y tomar decisiones correctamente informados.
- Contar con mecanismos para asegurarse de que las quejas se atienden de manera efectiva y los problemas se resuelven oportunamente.

Propuesta Regulatoria Elementos de Seguridad

- Procesar y/o transmitir información personal de manera adecuada y segura.
- Deberán cumplir con las dimensiones de seguridad indicadas en la Recomendaciones:

[UIT-T X.800] Security Architecture for Open Systems Interconnections for CCITT applications

[UIT-T Y.2740] Security Requirements for Mobile Remote Financial Transactions in Next Generation Networks

[UIT-T Y.2741] Architecture of Secure Mobile Financial Transactions in next Generation Networks

Es obligatorio que todos los participantes del sistema implanten las dimensiones de seguridad correspondiente a la información implicada en el intercambio de datos.

Propuesta Regulatoria Elementos de Competencia

Adoptar medidas que permitan la **interoperabilidad** de sus plataformas con otros Operadores del Servicio de Telefonía Móvil que también brinden el servicio de Dinero Móvil, con el objetivo de que puedan realizarse operaciones entre las distintas redes.

Elementos Evolutivos de la Interoperabilidad

- 1. Interconexión de las plataformas:** permite a los usuarios del servicio de Dinero Móvil enviar y recibir dinero de usuarios de otras redes.
- 2. Interoperabilidad a nivel de los agentes:** permite a los agentes del servicio de Dinero Móvil proveer este servicio a usuarios de otras redes.
- 3. Interoperabilidad a nivel de usuarios:** se refiere a la posibilidad de acceder a su cuenta usando cualquier red móvil.

Elementos de Competencia Adicionales

Contabilidad Separada

Requerimientos especiales de separación contable se deben implementar para evitar practicas anticompetitivas como subsidios cruzados y para asegurar el respaldo financiero de los depósitos .

Regulación Tarifaria

En un mercado en competencia con las ofertas de banca móvil de servicio y la tarifa que se cobra por un mensaje SMS estándar o un código USSD podría diferenciar la oferta de servicios.

La introducción de un servicio de Dinero Móvil a través de los servicios móviles existentes puede proporcionar nuevas oportunidades para los subsidios cruzados u otras distorsiones en las estructuras tarifarias que afectan la manera en la que los operadores compiten por los usuarios.

MUCHAS GRACIAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
CONATEL

